

## Nota de prensa

En 180 días debería haber una propuesta técnica

### **Oficialización de los resultados del Censo 2012 activa proceso de constitución del pacto fiscal**

*El decreto supremo 1976 oficializó los resultados poblacionales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. En ese marco, en un plazo no mayor a seis meses, la propuesta técnica sobre el pacto fiscal deberá ser presentada al Consejo Nacional de Autonomías, a fin de desarrollar un proceso de concertación nacional y regional como paso previo a cualquier tratamiento por las vías legislativas que corresponden. El Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo analiza el tema en su quinto informe.*

**La Paz, Bolivia – Agosto 27, 2013** – Considerando el actual escenario político-institucional del país, pueden establecerse cuatro caminos constitucionales posibles en el proceso de preparación de un eventual pacto fiscal en Bolivia, describe el investigador Carlos Rocabado en el quinto informe del Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo (GPFDD), un colectivo de análisis de la realidad fiscal boliviana.

El análisis sostiene que es posible determinar por lo menos cuatro caminos institucionales para el pacto fiscal (PF). En esas opciones, el Consejo Nacional de Autonomías (CNA), creado por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD), cumple un rol central en el proceso de concertación, no obstante, como se indica en el análisis de GPFDD, el CNA tiene ciertos límites frente a los posibles temas que se vayan a tratar dentro del pacto fiscal.

En el análisis se indica “El papel que juegue el CNA en el pacto fiscal depende, por lo tanto, de la agenda que finalmente se ponga sobre la mesa. Si la agenda supera el marco de las relaciones intergubernamentales y si existen otro tipo de actores que deban ser incluidos en el tratamiento de estos temas, el CNA podría no ser el molde necesario para la masa, la agenda a tratarse. Por ejemplo, el CNA no incluye al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas”. Este último es central frente al debate sobre reformas en los esquemas de distribución fiscal, como es el caso del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.

Los posibles caminos institucionales para la consecución del pacto fiscal son:

1. El CNA es la instancia de negociación del pacto fiscal, donde se firmaría un convenio intergubernamental el cual sería posteriormente ratificado por las instancias legislativas correspondientes.
2. El CNA es la primera instancia de negociación del PF, el cual pasa a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para su posible renegociación y aprobación. Esta opción puede incluir una pre-negociación en forma de foro o Consejos de Coordinación Sectorial (CCS).
3. El CNA recibe la propuesta técnica y la deriva a una tercera instancia (foro). El foro acuerda el PF, el cual pasa a la ALP para su posible renegociación y aprobación. Esta opción puede incluir una pre-negociación en forma de CCS.
4. El CNA recibe la propuesta técnica y la deriva a una tercera instancia (foro). El foro acuerda el PF, el cual vuelve al CNA. En el CNA, bajo posible renegociación, se firma un convenio intergubernamental, el cual es posteriormente ratificado por las instancias legislativas correspondientes. Esta opción puede incluir una prenegociación en forma de CCS.

## ¿Qué es el GPF?

El Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo es una iniciativa de la sociedad civil que aborda aspectos poco reflexionados en el actual escenario fiscal positivo, con el propósito de aportar al debate público y a los actores de la sociedad boliviana con conocimiento y propuestas para una reforma fiscal progresiva, sostenible e integral en Bolivia.

Busca también promover, desarrollar y apoyar en la elaboración de análisis, información y propuestas de política fiscal de forma coordinada con actores de la sociedad civil para incidir en el proceso de reforma fiscal.

El GPF fue presentado oficialmente el pasado el 9 de mayo y consta de cuatro áreas de trabajo: i) Autonomías y pacto fiscal, ii) Fiscalidad y seguridad alimentaria, iii) Sistema tributario y desarrollo, y iv) Fiscalidad y seguridad social.

-----  
Documento en línea:

***Revista de GPF N° 5: "Desafíos para la constitución de un pacto fiscal en Bolivia"*** P/Carlos Rocabado Mejía / CEDLA Agosto de 2013. <http://cedla.org/blog/grupopoliticafiscal/?p=270>